

CARLOS D. MESA GISBERT
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Desarrollo Económico, Xavier Nogales Iturri, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Santo Domingo República Dominicana, del 20 al 25 de febrero de 2004, en atención a la invitación del Presidente Constitucional, S.E. Hipólito Mejía, a fin de intercambiar impresiones gubernamentales y empresariales en beneficio de Bolivia y la República Dominicana.

Que pasada la reunión en República Dominicana, deberá constituirse en la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de Norteamérica el 26 de febrero de 2004, donde sostendrá una reunión con el Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC).

Que del 27 al 28 de febrero de 2004, sostendrá reuniones preparatorias para la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo en la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de Norteamérica. Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Designase Ministra Interina de Desarrollo Económico la señora Maria Isabel Alvarez Plata, Viceministra de Cultura, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil cuatro.

FDO. CARLOS D. MESA GISBERT, Carlos Alberto Agreda Lema Ministro Interino de La Presidencia